

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

24120 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato de asistencia a la gestión administrativa del patrimonio de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 4.4.33/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia a la gestión administrativa del patrimonio de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 70333000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial de Cantabria.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 22 de noviembre de 2011, Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de noviembre de 2011 y Boletín Oficial de Cantabria: 7 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 199.152,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.152,54 euros. Importe total: 235.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2012.
 - c) Contratista: "Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada".
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 177.838,59 euros. Importe total: 209.849,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Puntuación mas alta una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 27 de junio de 2012.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D., el Secretario General (Resolución 18 de junio de 2008), Javier José Vidal Campa.

ID: A120048858-1